

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA**

**CONCURSO PÚBLICO N° 008 -2022-FSLG/CS – PRIMERA CONVOCATORIA**

En el distrito de Querocoto, siendo a las 9.30 horas del día miércoles 23 de marzo del 2022, en el salón de actos de las instalaciones del Fondo Social La Granja (FSLG), con domicilio actual en Calle Comercio N° 365 - Distrito de Querocoto, se reunieron los integrantes del Comité de Selección, encargados de conducir y desarrollar el procedimiento de Selección de Concurso Público N° 008-2022-FSLG/CS, PRIMERA CONVOCATORIA, que convoca para la Contratación por la adquisición de 28,125 plantones de Palto (Palto variedad Hass 26,550.00 plantones y Palto variedad fuerte 1,575.00 plantones) en el marco de la ejecución del proyecto: **“FORTALECIMIENTO DE LA COMPETITIVIDAD EN LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION DEL CULTIVO DE PALTO (PERSEA AMERICANA) DE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES DE LAS COMUNIDADES DE LA GRANJA Y PARAGUAY. DISTRITO DE QUEROCOTO, PROVINCIA DE CHOTA – CAJAMARCA”**, conformado por:

ITEM	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
01	C.P.C. Jose Gilmer Perez Zamora	Presidente
02	Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada	Miembro I
03	Abg. Ledy del RosarioTantalean Diaz	Miembro II

El presidente del Comité de Selección juntamente con sus integrantes, de acuerdo al cronograma estipulado en las bases se da inicio al acto público de verificación de propuestas, contándose con la participación del Señor Juez de Paz del Distrito de Querocoto, Sr. Sergio Cubas Villanueva, identificado con DNI Nro. 27408220 quien da fe de dicho acto.

Se indica que, de acuerdo a las bases, en cuanto no haya consultas ni observaciones, las bases quedarán integradas de manera automática.

Acto seguido se verifico los participantes inscritos y se contó con los siguientes datos:

N°	RUC/Código	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Condición
01	20482074724	VIVERO LOS VIÑEDOS S.A.C.	21- 03-2022 13:59 horas	Presentó propuesta
02	20517933318	VIVEROS GENESIS SAC	22- 03-2022 15:57 horas	Presentó propuesta

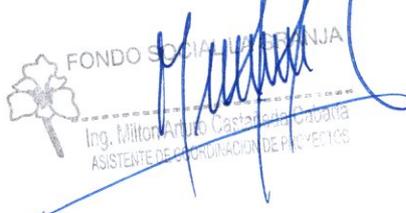
Seguidamente, el comité de selección, procede con la verificación de la documentación de presentación obligatoria para la admisión de la propuesta de cada uno de los postores, contándose con el siguiente resultado:

**POSTOR N° 01.- VIVERO LOS VIÑEDOS S.A.C.**, con RUC: 20482074724, con representante legal el Sr(a), **MERCEDES AURIS DE MANUVI**, identificado con **DNI: 21879739**, con domicilio Legal en Calle Prolongación Grau 796 Urb. Bancarios Chincha Alta; presentando su propuesta con 96 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.




Ing. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora  
Especialista en Logística y Contrataciones (e)



FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS



FONDO SOCIAL LA GRANJA  
Abg. Ledy del Rosario Tantalean Diaz  
ASESOR LEGAL.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
<b>A. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>VIVERO LOS VIÑEDOS S.A.C.</b>
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
c) Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas (Anexo N°3)	Presentó
d) Declaración Jurada de plazo de ejecución de contratación (Anexo N°4)	Presentó
e) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
f) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N° 7)	Presentó
g) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°8)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **VIVERO LOS VIÑEDOS S.A.C.**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.

**POSTOR N° 02.- VIVEROS GENESIS SAC**, con RUC: 20517933318, con representante legal **JOSE DAVID ROSEMBERG LLANOS**, identificado con **DNI: 06661513**, con domicilio Legal Calle Los Tejedores 187, Urb. Industrial Vulcano, Ate, Lima; presentando su propuesta con 70 folios.

En este acto el Señor Juez de Paz, inicia sellando y firmando la propuesta presentada.

DOCUMENTACIÓN OBLIGATORIA	POSTOR
<b>B. DOCUMENTACIÓN PARA ADMISIÓN DE LA OFERTA</b>	<b>VIVEROS GENESIS SAC</b>
a) Declaración jurada de datos del postor (Anexo N°1)	Presentó
b) Declaración Jurada de acuerdo con el artículo 21 del Reglamento. (Anexo N°2)	Presentó
h) Declaración Jurada de cumplimiento de especificaciones técnicas (Anexo N°3)	Presentó
i) Declaración Jurada de plazo de ejecución de contratación (Anexo N°4)	Presentó
j) El precio de la oferta (Anexo N°6)	Presentó
k) Experiencia del postor en la especialidad (Anexo N° 7)	Presentó
l) Declaración Jurada de no adeudos a entidades tributarias (Anexo N°8)	Presentó

El comité de selección verifica que el postor **VIVEROS GENESIS SAC**, ha cumplido con la presentación de la documentación obligatoria, contenida en las bases del procedimiento de selección, por tal motivo la propuesta del postor adquiere la calidad de **ADMITIDO**.



**FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
 Ing. Milton Arturo Castañeda Cabada  
 ASISTENTE DE COORDINACIÓN DE PROYECTOS


**FONDO SOCIAL LA GRANJA**  
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz  
 ASESOR LEGAL

Resumen de postores Admitidos para la Evaluación, Calificación y Otorgamiento de Buena Pro.

N°	POSTOR	CONDICIÓN
01	VIVERO LOS VIÑEDOS S.A.C	Admitido
02	VIVEROS GENESIS SAC	Admitido

El presidente del comité de selección señala que se continuará con la etapa subsiguiente de evaluación, calificación y otorgamiento de la buena pro, en mismo acto privado conforme establece en las bases, en tal sentido se indica que los resultados de la buena pro, serán publicados en la página web de la Entidad.

Siendo las 10:30 horas del mismo día se da por concluido el acto público de verificación de documentos de presentación obligatoria para la admisión de ofertas, firman los presentes en señal de conformidad.

.....  
**Abg. C.P.C. José Gilmer Pérez Zamora**  
 Especialista en Logística y Contrataciones (e)

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
 Presidente Comité de Selección  
 Ing. Milton Arturo Casañes Garrada  
 ARQUITECTO EN PROYECTOS

FONDO SOCIAL LA GRANJA  
 Abg. Ledy del Rosario Tantaleán Díaz  
 ASESOR LEGAL



SÉRGIO CUBAS DE LA ANUEVA  
 Juez de Paz de 1ra Nominación  
 QUEROCOTO - CHOTA